



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061850/2013

VISTO:

La Res. 3/HCD/14 en relación al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor ASOCIADO, dedicación simple en la cátedra de "FISIOLOGÍA VEGETAL (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.)" del Departamento FISIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General (fs. 83) en lo relacionado con la inclusión de la Srta. Corina Barrera como Observador Estudiantil;

La nueva propuesta de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 85;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Rectificar el anexo I de la Res. 3/HCD/14, donde dice en Tribunal Suplente "Observador Estudiantil: Srta. Corina Barrera", debe decir "Observador Estudiantil: Srta. Ana Cristina MAZZAFORTE".-

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. FISIOLOGÍA. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 345-H.C.D.-2014

INT. G. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AG
	W/A
	DE. DE CONCURSOS